



SIACO INFORMA

BOLETÍN EXTRAORDINARIO MAR 2026 – 002

Información Aduanera y de Comercio Exterior en el Ámbito del
Agenciamiento Aduanero.

ESTRATEGIA DE REGULARIZACIÓN Y SANEAMIENTO DE PASIVOS ADUANEROS IMPLICACIONES DEL DECRETO 0240 DEL 12 DE MARZO DE 2026

El Decreto 0240 de 2026, proferido en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, implementa un régimen de choque fiscal orientado a fortalecer el recaudo mediante incentivos de regularización y la creación de nuevos gravámenes. El Decreto introduce medidas transitorias de beneficios para obligaciones aduaneras en mora al 31 de diciembre de 2025, permitiendo la reducción transitoria de sanciones al 15% y una tasa de interés moratoria preferencial del 4.5% para obligaciones en mora al 31 de diciembre de 2025, condicionada al pago total del capital antes del 30 de abril de 2026; asimismo, se faculta la conciliación en procesos contencioso-administrativos con reducciones del 80% al 85% de sanciones e intereses según la instancia judicial. Se advierte que los beneficios de reducción de sanciones y conciliación no son aplicables a casos relacionados con mercancías aprehendidas o decomisadas, ni a aquellas sometidas a limitaciones administrativas o legales. Tampoco aplica para la sanción prevista en el artículo 72 del Decreto Ley 920 de 2023.

Paralelamente, se instituye el Impuesto Nacional al Consumo de juegos de suerte y azar operados por internet con una tarifa del 16% sobre los depósitos monetarios o criptoactivos realizados por los apostadores, cuya base gravable se determinará sobre los ingresos brutos del juego (GGR).

Finalmente, la norma amplía la sujeción pasiva del impuesto al patrimonio a los establecimientos permanentes y sucursales de entidades extranjeras, y establece el impuesto de normalización tributaria con una alícuota del 19% para el saneamiento de activos omitidos o pasivos inexistentes al 1 de abril de 2026.

El presente Decreto rige a partir del día siguiente a su publicación en el Diario Oficial.

Fuente:

<https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/comercio/productos-colombianos-arancel-frente-ecuador-2026>



Agencia de Aduanas Siaco S.A.S Nivel 1 Código 0413

<https://siaco.com.co/>

Gerencia de Asuntos Legales